



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 693-2017-MPH/OAF-U-RRHH.

Ayacucho 17 NOV. 2017

VISTO:

El expediente administrativo de registro N° 25396 de fecha 12 de octubre del 2017, Solicita pago de reembolso reconocido mediante Resolución Jefatural N° 612-2017-MPH/OAF-U-RRHH. Del 10/10/2017, Presentado por el recurrente **MONTERAS RUPAY PABLO MAURO**, e informe N° 88-2017-MPH/24.26-ARPB de fecha 14 de noviembre del 2017, en once (11) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante el expediente descrito en la parte expositiva precedente, el servidor **MONTERAS RUPAY PABLO MAURO**, adscrita a la Sub Gerencia de Registro Civil, solicita pago de reembolso reconocido mediante Resolución Jefatural N° 612-2017-MPH/OAF-U-RRHH. Del 10/10/2017,

Que, mediante Resolución Jefatural N° 612-2017-MPH/OAF-U-RRHH de fecha 10 de octubre 2017 SE RESUELVE.- declarar precedente, la petición administrativa de fecha 13 de setiembre del 2017 del 2017, sobre el reembolso de tres días y medio de los siguientes días: (21 y 22 de diciembre 2016, 27 de diciembre 2016 y medio día del 15/12/2016.

Que, mediante informe N° 88-2017-MPH/24.26-ARPB de fecha 14 de noviembre del 2017, el responsable del área de remuneraciones y pensiones de la Unidad de Recursos Humanos, informa que, según informe N° 024-2017-MPH/24.27-RE, record de asistencia del personal nombrado y Funcionario, correspondiente al mes de diciembre del 2016 para efectos de pago para el mes de enero 2017, se constata que existe solo inasistencia de medio día del 23/12/2016, del mismo modo revisado la planilla de Enero 2017, siaf N° 2055 se verifica que realizo el descuento por inasistencia de medio día, del día 23/12/2016, que haciendo a la suma de S/. 64.95 soles, no existiendo otro descuento por inasistencia.

Que, en la planilla de haberes correspondiente al mes de enero 2017 del servidor **MONTERAS RUPAY PABLO MAURO**, fue considerado con 26.5 días laborados (3 días de enfermedad y 0.50 de falta), motivo por lo que hizo inducir en error en la determinación a lo solicitado.

Estando a los fundamentos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por Reglamento de Organización y Funciones y la Resolución de Alcaldía N° 331-2017-MPH/A;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Jefatural N° 612-2017-MPH/OAF-U-RRHH. Del 10/10/2017, conforme a las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR** ,el

presente acto administrativo al interesado, Gerencia Municipal, Área de Remuneración, Pensiones y Beneficios, Área de Escalafón y a los demás órganos estructurados con las formalidades establecidas por ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Unidad de Recursos Humanos  
Ayacucho  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Oficina de Administración y Finanzas  
Unidad de Recursos Humanos  
Econ. Juan Wilmer Palomino Gutiérrez  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA  
V° B°  
CPC. Gladis E. Vilda Espinoza  
RESPONSABLE DE PROYECTOS  
Unidad de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
Ayacucho **17 NOV. 2017**  
Oficio Circ. N° 2579 - 2017 - UTD-SC - MPH  
SEÑOR: PLANILLAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: RT- 693 - 2017 - MPH/RAHH de fecha: 17 NOV. 2017

La presente es una copia de la transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta institución

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo  
Ayacucho  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo  
Abog. Magally I. Solier Córdova  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
FECHA: **20 NOV. 2017**  
Reg. N° ..... Folio: .....  
Hora: ..... Firma: .....